



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**IVM**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES

# Informe de **Actividades 2015**

Instituto Veracruzano de las Mujeres



## Directorio

**Javier Duarte de Ochoa**

Gobernador Constitucional del Estado  
de Veracruz

**Flavino Ríos Alvarado**

Secretario de Gobierno

**Edda Arrez Rebolledo**

Directora del Instituto Veracruzano de  
las Mujeres

## Introducción



El Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, con el fin de apoyar la transformación en las relaciones de género, ha logrado importantes avances en materia de armonización del derecho interno, cultura de la no violencia y reconocimiento de los derechos de las mujeres; asimismo, en la consolidación del trabajo en materia de presupuestos con perspectiva de género; en garantizar la inclusión del talento, aptitudes y energía de las mujeres y en promover la capacitación para llevar a cabo la transformación individual y colectiva hacia la igualdad de género a través de la concientización, el aprendizaje del empoderamiento, la construcción del conocimiento y el desarrollo de habilidades.

En el año 2015 se refrendaron los esfuerzos encaminados a garantizar el derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, promover políticas gubernamentales y acciones afirmativas que contribuyan a la disminución de las brechas de género, la eliminación de la discriminación en contra de las mujeres y las niñas, así como al empoderamiento de las mujeres y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Dentro de esas acciones relevantes se encuentra la promoción de la actualización del marco legal para prevenir la violencia contra las mujeres para reconocer y respetar sus derechos; lo que ha llevado a Veracruz, tal como lo informara el Gobernador del Estado, Dr. Javier Duarte de Ochoa, a ocupar el segundo lugar a nivel nacional en materia de armonización legislativa, sólo por debajo del Distrito Federal.

En esa ruta, con la reforma del Código Electoral para el Estado de Veracruz, primer y único código electoral del país con paridad 50 50, pasamos de las cuotas a la paridad, lo cual implica también una reforma estructural.

Destaca además la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, acorde a los estándares que marca el Instituto Nacional de las Mujeres, que servirá para dar puntual seguimiento a la participación política de las mujeres, evaluar los avances en el cumplimiento de sus derechos políticos y la obligatoriedad de la paridad electoral, “puerta de entrada de las paridades”.

Una acción interinstitucional fue el lanzamiento del programa estatal “Mujer Segura en el Transporte y Espacios Públicos”, el cual tuvo su arranque en Xalapa, Veracruz y Coatzacoalcos; con este programa se fortalecerán la seguridad y la convivencia ciudadana, al establecer líneas de acción para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte y espacios públicos.

En cuanto a los procesos operativos certificados en la Norma Internacional ISO 9001:2008, “Atención Jurídica, Psicológica y/o de Trabajo Social a Mujeres en Situación de Violencia” y “Formación y Capacitación de Directivas, Servidoras y Servidores Públicos de los Institutos Municipales de las Mujeres con Perspectiva de Género”, fueron auditados en el mes de octubre por personal de la Oficina de Desarrollo Organizacional de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobierno, logrando un porcentaje de eficacia 99.68%.

En el marco de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, y con el propósito de movilizar a la población para generar conciencia, prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, se realizaron diversas acciones interinstitucionales durante los 16 días de activismo de la campaña internacional Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres.

En el año 2015 el Instituto Veracruzano de las Mujeres proporcionó **14,509 asesorías gratuitas** de abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales, abarcando las diez regiones de la entidad e impactando en 150 municipios, sin descartar el trabajo de las promotoras comunitarias en su lengua materna que benefició a **6,419 mujeres**.

Asimismo, se realizaron **743 acciones de capacitación y asesorías institucionales**, entre las que destacan cursos, foros, talleres, pláticas, conferencias, ponencias, paneles, protocolos, mesas de trabajo, asesorías a institutos municipales y a unidades de género, entre otras, con la participación de servidoras y servidores públicos estatales y municipales de entidades organismos y dependencias de los tres niveles de gobierno, así como población en general, entre la que se encuentra personal docente, padres y madres de familia, promotoras, empresarias, emprendedoras y estudiantes de escuelas públicas y privadas, con una **población beneficiada de 25,463 mujeres** y 7,062 hombres; todo esto a través de las acciones que comprenden los seis ejes de la institucionalización de la perspectiva de género que incluyen el Plan de Trabajo 2015 de este Instituto.

Sin excluir la creación de 17 Institutos Municipales de las Mujeres, con un total de **176 Institutos Municipales** creados a la fecha.

# Índice



|  |           |
|--|-----------|
| <b>Eje 1:</b><br>Salud   | <b>7</b>  |
| <b>Eje 2:</b><br>Prevención, atención y sanción para acceso a la justicia              | <b>15</b> |
| <b>Eje 3:</b><br>Violencia   | <b>26</b> |
| <b>Eje 4:</b><br>Fortalecimiento municipal   | <b>32</b> |
| <b>Eje 5:</b><br>Educación, comunicación y ciudadanía                                  | <b>38</b> |
| <b>Eje 6:</b><br>Acceso a las mujeres al desarrollo económico sustentable y el trabajo | <b>45</b> |

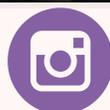
Eje 1

SALUD

Uno de los principales obstáculos que impide a la mujer alcanzar el más alto nivel posible de salud es la desigualdad entre mujeres y hombres; la cual se extiende en las diferentes regiones del país.

Cumplir el derecho a la salud de las mujeres constituye un elemento sustantivo para la igualdad de género. Es imprescindible el fortalecimiento de estructuras institucionales en este ámbito, que ofrezcan servicios de mayor calidad, integrales y fácilmente accesibles, que incidan no sólo en modificar patrones discriminatorios por razones de género, sino en el fortalecimiento de capacidades del funcionariado del sector salud, enfocadas en erradicar todas las formas de violencia de género que ponen en grave riesgo la salud y el bienestar de las mujeres y niñas.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres realiza diversas acciones para que el mayor número de mujeres y niñas estén informadas, pero sobre todo, tengan acceso a los servicios de salud, al pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como a la prevención de embarazos en adolescentes.



*Jornada de Salud Servicios Gratuitos. Detección oportuna de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama.*

El embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema poblacional y de salud pública que ahonda las brechas sociales y de género; sus repercusiones abarcan proyectos de vida, educación, salud, respeto a sus derechos humanos, a su libertad y desarrollo como personas.

Por ello y derivado de la presentación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo, que hiciera el gobierno federal en enero de 2015, la cual, mediante acciones interinstitucionales coordinadas con políticas y planes nacionales, estatales y municipales aborda tanto sus determinantes económicas, sociales y culturales, como sus causas subyacentes, el Instituto Veracruzano de las Mujeres en coordinación con instituciones y organismos públicos, llevó a cabo la conformación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en

Adolescentes, para posteriormente estructurar el Programa Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Veracruz, refrendando el pasado mes de septiembre el compromiso con la referida Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo.



Otra de las acciones enfocadas a prevenir y atender la salud sexual de las y los adolescentes, y garantizar su derecho a ser informados, es por medio de la capacitación a servidoras y servidores públicos estatales y municipales a través de talleres, pláticas y ponencias en temas de género y sexualidad, de tal forma que posean los conocimientos básicos para transmitir de manera precisa el conocimiento de los métodos de prevención de embarazo, enfermedades de transmisión sexual y salud sexual y reproductiva.



*Plática sobre género y sexualidad.*



*Guía para promover la observancia de la Norma Oficial Mexicana 046.*



*Mesa de Trabajo para la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.*

# NOM

## NORMA OFICIAL MEXICANA

NOM-46-SSA2-2005

VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y  
CONTRA LAS MUJERES Y CRITERIOS  
PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN  
OPORTUNA Y ORIENTACIÓN A LAS  
USUARIAS Y USUARIOS DE LOS  
SERVICIOS DE SALUD

---

Como parte de la implementación de la Estrategia para promover la observancia de la Norma Oficial Mexicana NOM-46-SSA2-2005, referente a la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, así como los criterios para la prevención, atención oportuna y orientación a las usuarias y usuarios de los servicios de salud, particularmente a quienes se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar y de género, el Instituto realizó mesas de trabajo con la Fiscalía General del Estado y las secretarías de Salud y de Seguridad Pública, entre otras, para la integración de la Guía de Actuación y para promover dicha norma; asimismo, se realizaron pláticas con médicos y paramédicos de instituciones públicas del Sistema Estatal de Salud para brindarles información sobre los aspectos y efectos jurídicos con perspectiva de género en la aplicación de esta Norma.

---

La desigualdad de género propicia la discriminación hacia las mujeres en el acceso a la salud, así como la exclusión institucional para informarse debidamente y prevenir las enfermedades como el VIH/SIDA entre las mujeres, ya que puede incrementar las tasas de infección y reducir la capacidad de las mujeres y niñas para hacer frente a esta enfermedad: La desigualdad

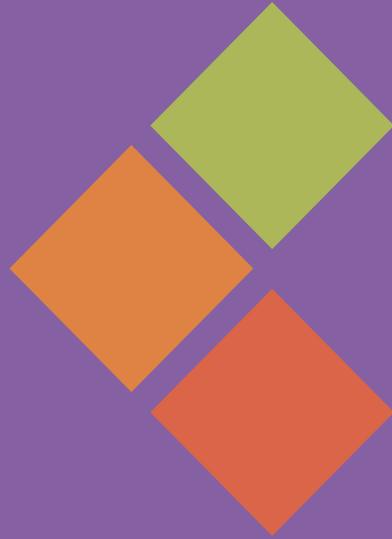
de la jerarquización sexual entre mujeres y hombres, así como las prácticas y costumbres, entre otras causas, ubican a las mujeres en una situación de mayor riesgo frente a la exposición al VIH.

Informar a la ciudadanía de los riesgos de posibles infecciones de transmisión sexual, es otro de los objetivos de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005,

por ende el Instituto ejecuta acciones para la prevención, atención y eliminación del VIH, entre las que destacan, en el marco del Día Internacional de la Mujer, la presentación de materiales sobre mujeres indígenas y VIH/SIDA y la impartición de conferencias sobre la "Importancia de los estilos de vida saludables en la prevención de las enfermedades crónicas".



*Presentación de materiales sobre mujeres indígenas y VIH/SIDA.*



*Prestar atención a la salud de las mujeres es una política pública prioritaria necesaria y eficaz para fortalecer el sistema de salud en su totalidad, este fortalecimiento las beneficia a ellas, a sus familias, a la comunidad y la sociedad en general.*

La salud de las mujeres y la prevención de adicciones, supone la necesidad de generar estrategias dirigidas a incrementar las oportunidades de obtener y mantener la salud, y disminuir las probabilidades de enfermar, sufrir discapacidad o morir prematuramente por causas prevenibles.

Es fundamental prevenir y atender las adicciones con perspectiva de género, por ello se organizaron pláticas sobre el programa de recuperación personal de Alcohólicos Anónimos.

Asimismo, se impartieron cursos de Género y Políticas Públicas que proporcionen elementos conceptuales y metodológicos para incorporar la perspectiva de género y de derechos de las mujeres en la construcción de políticas públicas de igualdad de género en la administración pública estatal.



Plática sobre Alcoholismo.



Presentación del "Las Mujeres de la Casa X".

Por otra parte, en respaldo al trabajo literario de la escritora Amanda de la Rosa, se presentó su libro "Las Mujeres de la Casa X", obra que retrata la realidad cotidiana de violencia de género específicamente en mujeres de la tercera edad de la ciudad de México.



## Eje 2

PREVENCIÓN, ATENCIÓN  
Y SANCIÓN PARA  
ACCESO A LA JUSTICIA

El estado de Veracruz es la segunda entidad federativa con mejor legislación en la materia en México y con instituciones de avanzada en protección a los derechos de las mujeres. Legislación que reconoce y favorece los derechos y libertades de las mujeres, sanciona la violencia de género, sus modalidades, la violencia familiar y sexual.

No obstante, la prevalencia de una serie de obstáculos y problemas estructurales identificados dentro de los sistemas de justicia (vacíos, irregularidades y deficiencias en la investigación sin perspectiva intercultural, juzgamiento y sanción de casos de violencia contra las mujeres sin perspectiva de género y las actuaciones de funcionarios judiciales) afectan el procesamiento de casos de violencia contra las mujeres, además de limitar su acceso a la justicia y a una vida libre de violencia y a la efectiva protección cautelar del estado ante actos de violencia inminentes.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno social y de un débil acceso a la justicia donde constantemente se requiere de acciones conjuntas para su erradicación. Acciones concretas que coadyuven, como un derecho ciudadano, en la seguridad y dignidad de las mujeres veracruzanas.

Como parte de las acciones institucionales para la prevención de la violencia de género, se llevó a cabo la promoción de los servicios de asesoría jurídica y psicológica y de sus líneas gratuitas 01800 906 85 37 y 075, para atender a las mujeres víctimas de violencia, y se adoptaron las medidas que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como acciones de prevención, atención y justicia para abatir la violencia de género en diversas regiones del estado.



**Línea háblalo**  
Te creo · Te escucho · Te oriento

**01 800 háblalo**  
4 2 2 5 2 5 6

@01800HABLALO | 01800hablalo@segob.gob.mx

[www.ivermujeres.gob.mx](http://www.ivermujeres.gob.mx)



**075**

**Líneas gratuitas**  
Asesoría Jurídica, Psicológica y Trabajo Social

**01 800 906 8537**

[www.ivermujeres.gob.mx](http://www.ivermujeres.gob.mx)

Entre las facultades de los sistemas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres junto con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, está la de fungir como vigilantes de las acciones que desde todos los poderes e instituciones se realizan, para hacer realidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, ya que se encuentran en operación permanente, con lo cual se garantiza la representación

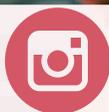


*Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.*

de los tres poderes del estado, la participación de la sociedad civil organizada y de la academia.

Sus integrantes se reunieron en mesas de trabajo y sesionaron periódicamente con el Dr. Luis Ángel Bravo Contreras, Fiscal General del Estado de Veracruz, Dr. Alberto Sosa Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, y las y los titulares de las secretarías de despacho, con la finalidad de coordinar y conjuntar esfuerzos para tomar decisiones, investigar y procurar el acceso a la justicia, revisar el cumplimiento de la armonización de leyes, el funcionamiento adecuado de las instituciones de acceso a la justicia, las órdenes de protección para la vida de las mujeres, revisar y sancionar la falta de cumplimiento o de observancia de las leyes por parte de servidores y servidoras públicas, que incurran en violaciones de derechos humanos de las mujeres, evaluar el cumplimiento de las metas de las políticas públicas y la efectividad con la que se ejecuta el gasto público destinado a la igualdad de género, impulsar la formación profesional especializada, el análisis de casos y la revisión de temas que propiciaron diálogos interinstitucionales y la actuación como órganos de consulta, entre otros aspectos.

En el mes de abril, en Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en el marco de la Declaratoria por la Igualdad, el gobernador Javier Duarte de Ochoa firmó un Convenio de Colaboración con Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual será un instrumento eficaz para generar más acciones específicas de planeación, organización y desarrollo, que garanticen y promuevan el principio de igualdad.



*Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.*



*Anexo para la Igualdad 2016.*



*Anexo para la Igualdad 2016.*

Veracruz fue reconocido por la Organización de las Naciones Unidas como la entidad con el mayor avance en la asignación de presupuesto con perspectiva de igualdad de género en México.

Asimismo, el Instituto coordinó una mesa de trabajo interinstitucional para elaborar el Anexo para la Igualdad 2016, mismo que fue etiquetado para los programas gubernamentales enfocados a la igualdad entre mujeres y hombres.

Se revisaron los elementos del anexo presupuestal en los que se ha avanzado y su impacto en los presupuestos para las mujeres. En su elaboración participaron representantes de la LXIII Legislatura del Estado, Sefiplan, personal de las áreas administrativas y de planeación y titulares de las unidades de género de la administración pública estatal.

El acceso de las mujeres a la justicia actualmente cuenta con avances sustanciales a partir de la armonización legislativa y el marco convencional que nos rige, el cual pone en el centro de los esfuerzos a los derechos humanos.

La administración de justicia, como instrumento fundamental para el logro de una convivencia armoniosa y equilibrada, no debe estar exenta del compromiso de incorporar en su estructura, organización y políticas públicas, la perspectiva de género, con el fin de garantizar a las mujeres, el acceso a la justicia y con ello, el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales.

El acceso pleno de las mujeres a una justicia impartida con perspectiva de género es uno de los retos que enfrenta el Instituto, por lo que de manera permanente impulsa la formación de funcionarias y funcionarios públicos del

Poder Judicial del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de talleres, cursos, pláticas, conferencias y ponencias, que les permitan desarrollar un pensamiento crítico y comprensión de las temáticas como la Defensa y protección de los derechos humanos, Igualdad, Lenguaje incluyente y Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, entre otros.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, el acoso y hostigamiento sexual es un problema que afecta principalmente al género femenino y es un atentado contra la libertad y la seguridad personal, la dignidad, el derecho a la intimidad, al trabajo y al desarrollo en general.

En este sentido, el Instituto en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública realizó mesas de trabajo para la elaboración del

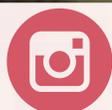


Protocolo o Guía de actuación para prevenir y atender los casos de acoso y hostigamiento sexual, cuyo objetivo fue crear un instrumento que permita detectar, atender y erradicar las prácticas de violencia entre las y los servidores públicos en el ámbito laboral, con la intención de que ambos puedan desarrollarse profesionalmente en un sano ambiente de trabajo,

basado en el respeto y las relaciones igualitarias.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, presentaron de manera conjunta la “Guía para la prevención de la violencia contra las mujeres periodistas en los ámbitos profesional y laboral”, fruto de

convenios del IVM y periodistas para apoyar la libre expresión de este género. La Guía tiene la principal intención de evitar la discriminación por género, desde la relación laboral con compañeras/os e instituciones y las actitudes sexistas en los medios de comunicación y en determinado momento intervenir.



*Presentación de la “Guía para la prevención de la violencia contra las mujeres periodistas en los ámbitos profesional y laboral” y el “Protocolo para la protección y atención de mujeres periodistas en Veracruz”.*

En coordinación con el Poder Judicial del Estado, el Instituto organizó las conferencias magistrales La Agenda de la Paridad y La Historia del Feminismo, sustentadas por las filósofas y feministas españolas Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós, distinguida por la Universidad Veracruzana con el doctorado Honoris Causa por su trayectoria pública y María José Guerra Palmero, quienes llevaron a cabo una revisión de la historia del feminismo, su definición y relación con la democracia, el reto de las paridades, el derecho al voto, y el acceso a cierta educación formal y al conglomerado empresarial.



Con el fin de fortalecer los esfuerzos realizados en México para incrementar la participación política y el liderazgo de las mujeres para alcanzar la igualdad sustantiva en los espacios de toma de decisiones e impulsar la agenda de los derechos económicos de las mujeres, el Instituto Veracruzano de las Mujeres ha tenido una participación decisiva con Iniciativa SUMA, Democracia es Igualdad, la Guía 3% y + Mujeres en Política, además de la constante participación en foros y seminarios con temas como Fortalecimiento de la participación política, Liderazgo, Paridad y justicia electoral con perspectiva de género y en la elaboración de la Agenda política de las mujeres desde lo local; así como en diversos proyectos implementados desde el 2008 con mujeres indígenas, jóvenes, organizaciones de la sociedad civil, diputadas locales, mujeres de partidos políticos y expertas en el tema.



The infographic features a purple background with a diamond pattern. On the left, a white 3D block is divided into three sections: the top section contains a pink female icon, the middle section contains the number '3' in yellow, and the bottom section is empty. To the right of this block is a large white percentage symbol '%'. Below the percentage symbol, the text 'Mujeres en Política' is written in white. At the bottom of the infographic, a white text box contains the following text: 'Reglamento para la aplicación del 3% de presupuesto de los partidos políticos para la capacitación, promoción y liderazgo político de las mujeres'.

**Mujeres en Política**

Reglamento para la aplicación del 3% de presupuesto de los partidos políticos para la capacitación, promoción y liderazgo político de las mujeres

En coordinación con la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se realizó el panel Justicia Electoral con Perspectiva de Género, con el objetivo de analizar los mecanismos de justicia electoral para garantizar la paridad política de las mujeres, la cual aún enfrenta resistencias para aquellas mujeres dispuestas de participar en puestos de toma de decisiones.

24



*Panel Justicia Electoral con Perspectiva de Género.*



En el marco de la conmemoración del 62º Aniversario del Sufragio de las Mujeres en México y con la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Local Electoral, quedó instalado el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz, que servirá para dar puntual y oportuno seguimiento a la participación política de las mujeres, evaluar los avances en el cumplimiento de sus derechos políticos, la obligatoriedad de la paridad, la promoción constante de la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad, sistematizar la información de diferentes fuentes sobre la participación de las mujeres en los procesos electorales y actividades que implican liderazgos y la aportación de las mujeres de Veracruz en la construcción de un país más justo y próspero.

Eje 3

VIOLENCIA

La discriminación y la violencia contra las mujeres es una de las formas más dramáticas de la desigualdad, que traspasa las fronteras de los países y afecta a un gran número de mujeres del mundo. De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ésta es “cualquier acción u omisión, basada

en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado, como en el público”. La “violencia de género” constituye la expresión más grave de la discriminación y la desigualdad de género y es un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.

*Es compromiso del Gobierno del Estado respetar, proteger, promover, facilitar el ejercicio de todos los derechos humanos y actuar con la debida diligencia mediante la aplicación de marcos jurídicos, normativos y amplios que prevengan los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.*

En Veracruz, el Gobierno del Estado a través del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en mesas de trabajo, entre otras acciones, propicia la formulación y ejecución de políticas públicas sobre la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, instrumenta los mecanismos y espacios para la difusión, aplicación, respeto y exigibilidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, analiza el marco jurídico aplicable en la materia y formula propuestas de reformas al mismo.



*Unidad Itinerante Olmeca, Plática sobre prevención de la violencia en Las Choapas, Ver.*



*Unidad Itinerante Totonaca, Taller prevención de la violencia en la comunidad El Cepillo, Ver.*

El Instituto Veracruzano de las Mujeres a través de las Unidades Itinerantes realiza acciones de prevención y atención a mujeres en situación de violencia y acerca los servicios a las mujeres de los municipios, prioritariamente de alta marginación y bajo desarrollo humano.

Con asesorías gratuitas de abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales se ha podido garantizar una cobertura del norte al sur del estado, abarcando las diez regiones de la entidad e impactando en 150 municipios con un total de 14,297 asesorías, de las cuales 14,002 son presenciales (4,922 jurídicas, 4,900 psicológicas y 4,180 de trabajo social) y 295 telefónicas (251 jurídicas, 15 psicológicas y 29 de trabajo social), sin descartar el trabajo realizado por las promotoras comunitarias en su lengua materna, beneficiando a la fecha a 6,290 mujeres. Para reforzar el trabajo de las Unidades Itinerantes se busca articular esfuerzos con los Institutos Municipales de las Mujeres existentes en todo el territorio estatal.



*Unidad Itinerante Olmeca, Plática sobre prevención de la violencia en Las Choapas, Ver.*

Asimismo, se han fortalecido los Centros de Atención Externa, Casas de Tránsito y Refugios operados por organizaciones de la sociedad civil, se han capacitado a promotoras ciudadanas en sus derechos, particularmente en torno al acceso a una vida libre de violencia y en los mecanismos de denuncia. Aunado a esto, se han realizado 21 talleres, 4 cursos, 398 pláticas de prevención, 1 panel de masculinidades y 3 conferencias para dar a conocer los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como sus derechos humanos, beneficiando hasta el momento a una población de 17,518 mujeres.



*Centro de Atención Externa Kalli Luz Marina: Mujeres nahuas del municipio de Magdalena , Ver.*



*Explicando temas de género y violencia en el municipio de Rafael Delgado , Ver.*



*Dinámica de autoestima en el municipio de Magdalena , Ver.*



30



*Taller de desarrollo de competencias profesionales para la atención en casos de violencia de género para personal de unidades de atención, CDM-PEG, oficinas centrales y regionales del IVM.*

De conformidad al Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, en el mes de agosto se implementó el Programa de Desarrollo de Competencias Profesionales para la Atención de Casos de Violencia Basada en el Género, con el objetivo de proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas para la intervención eficaz al personal que atiende casos de violencia de género, en un marco de derechos humanos y perspectiva de género, a fin de que las mujeres reciban atención especializada por profesionistas capacitadas en la materia.



*Taller de desarrollo de competencias profesionales.*

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social se presentó el Modelo Intercultural con Perspectiva de Género para la Reeducción de Personas Transgresoras, cuyo objetivo es plantear un proceso de aprendizaje para desarrollar nuevas habilidades y formas de comportamiento, en mujeres y hombres, que permita establecer relaciones de pareja en un plano de igualdad, y asimismo, facilitar el trabajo de reinserción social del sistema penitenciario.



*Modelo Intercultural con Perspectiva de Género para la Reeducción de Personas Transgresoras.*

Eje 4

FORTALECIMIENTO  
MUNICIPAL

La experiencia ha demostrado que para lograr la inclusión de respuestas a las necesidades y reclamos de las mujeres en los planes de gobierno, es útil la existencia de instancias expresamente dedicadas a encontrar la forma y las herramientas para lograrlo, mediante lo que se conoce como institucionalización de la perspectiva de género.

Institucionalizar la perspectiva de género es lograr que las instituciones tomen en cuenta las desigualdades provenientes de la diferencia sexual. Esto debe hacerse en todos los órdenes de gobierno, particularmente en el más cercano a las mujeres: el municipal.

Desde la perspectiva de género, el municipio es el espacio local donde se ejecutan las políticas públicas y es fundamental para que la participación activa de las mujeres genere cambios tangibles y sustantivos en las relaciones sociales y en la calidad de vida entre mujeres y hombres, para el acceso y disfrute efectivo y equitativo de sus derechos, en un entorno libre de discriminación y de violencia.



*Plática “Creencias y estereotipos de roles de género” en San Andrés Tenejapan, Ver.*

El Instituto Veracruzano de las Mujeres reforzó sus estrategias de coordinación con los ayuntamientos para la creación de Institutos Municipales de las Mujeres, planteándose, entre otros, los siguientes objetivos: conocer la condición y situación de las mujeres a través del análisis de género, mediante sistemas de información diferenciados por sexo; impulsar políticas públicas, acciones y programas tendentes a incorporar la perspectiva de género en el quehacer cotidiano de los ayuntamientos, promover acciones que integren a la población y a la estructura administrativa municipal en procesos incluyentes y participativos, y construir alianzas y coordinar esfuerzos con actores de los gobiernos estatal, federal y de la sociedad civil, en favor de las mujeres.

De tal forma que en este año se crearon 17 Institutos Municipales de las Mujeres con un total de 175 Institutos Municipales creados y ratificados.

Para el IVM reviste especial importancia promover e impulsar la creación de instancias municipales cuya conformación les permita trascender más allá de un cambio de gobierno y autoridades; y que sean las responsables de promover e impulsar políticas para la incorporación de la perspectiva de género en programas y acciones de gobierno que contribuyan a romper barreras y redistribuir el poder y la toma de decisiones entre mujeres y hombres.

Para ello, el Instituto ha estado trabajando y capacitando de manera constante a alcaldesas, alcaldes, síndicos, regidores y funcionarias y funcionarios públicos



*Taller Tipos y modalidades de violencia en San Andrés Tuxtla, Ver.*



*Plática sobre Tipos y Modalidades de violencia en el municipio de Coscomatepec, Ver.*





*Comunidad de Colorado, municipio de Tenochtitlán, Ver.*



*Plática Género y violencia en el municipio de Colipa, Ver.*

municipales, a través de pláticas, cursos, talleres y conferencias en temas como Políticas públicas, Lenguaje incluyente, Género y Tipos de violencia.

Asimismo, derivado de las asesorías y acompañamientos a las directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres se presentaron a concurso 120 proyectos, de los cuales, el Instituto Nacional de las Mujeres, a través de un Comité Dictaminador aprobó 52.

Con el objetivo de contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel local, para atender necesidades específicas e intereses estratégicos de las mujeres víctimas de violencia en los municipios considerados en la estrategia Cruzada Nacional Sin Hambre, se gestionó ante el Instituto Nacional de las Mujeres la implementación del Programa Centros para el Desarrollo de las Mujeres, y se brindaron 10 asesorías a diferentes centros de este tipo.

Asimismo, de conformidad con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se ha estado impulsando la creación de los Sistemas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y se han impartido 16 talleres de capacitación sobre este Sistema. Los municipios que han instalado sus respectivos Sistemas son: Tezonapa, Ixcatepec, Zentla, Hueyapan de Ocampo, Coatzacoalcos, Espinal, Coatzintla, Tatatila, Villa Aldama,

Teocelo, Xalapa, Coetzala, Benito Juárez, Aquila, Tehuipango y Las Minas. Acciones que además de dar cumplimiento al marco normativo, conllevan la articulación de las diferentes instancias estatales y municipales, de la academia y de la sociedad civil, con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad de género.

Como parte de las acciones que contribuyan a impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, prevenir la violencia de género e incrementar el porcentaje de mujeres con identidad jurídica, especialmente de las zonas rurales e indígenas, que en su mayoría no cuentan con documentos que comprueben su identidad jurídica, y consecuentemente carecen de acceso a la tenencia de la tierra y a los servicios y beneficios que el gobierno federal ofrece a través de programas de apoyo de la administración pública, se presentó el proyecto Identidad Jurídica de las Mujeres y la Guía de Apoyo para las y los Agentes y Subagentes Municipales para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, se entregaron actas de Identidad jurídica a mujeres de los 212 municipios y se impartieron 17 talleres sobre Identidad jurídica y Cultura registral con perspectiva de género.



*Pláticas sobre Prevención de la violencia y servicios del IVM en la localidad de San Juan de los Lagos.*



*Unidad Móvil en el municipio de Perote, Ver.*

Lo anterior, en el marco del mes de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, y gracias a la alianza estratégica con el Registro Civil del Estado, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, los Institutos Municipales de las Mujeres, los Centros de Desarrollo para las Mujeres así como agentas y agentes municipales, quienes, mediante la instalación de módulos de registro civil llevan a cabo la promoción y difusión de este proyecto con las mujeres de las comunidades de sus municipios.



*Unidad Móvil en el municipio de Perote, Ver.*



*Prevención de la violencia en Monte Verde de Alto Lucero, Ver.*



*Plática-Taller sobre Derechos humanos de las mujeres en el municipio de Puente Nacional, Ver.*

# Eje 5

EDUCACIÓN,  
COMUNICACIÓN Y  
CIUDADANÍA

La educación es esencial para que las mujeres puedan alcanzar la igualdad de género y convertirse en agentes de cambio. La educación es su derecho y su camino a un futuro mejor.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres en estratégica alianza con la Secretaría de Educación de Veracruz, impartió 11 talleres presenciales y 2 en línea con la temática de “Los Colores de la No

Violencia”, al personal docente de diferentes planteles del estado, con dos claros objetivos: impactar en la formación de las niñas y niños hacia una cultura sin violencia en el ámbito escolar y multiplicar la formación de los docentes en estrategias de enseñanza que promuevan la igualdad de género, la no violencia contra las mujeres y la educación para la paz.

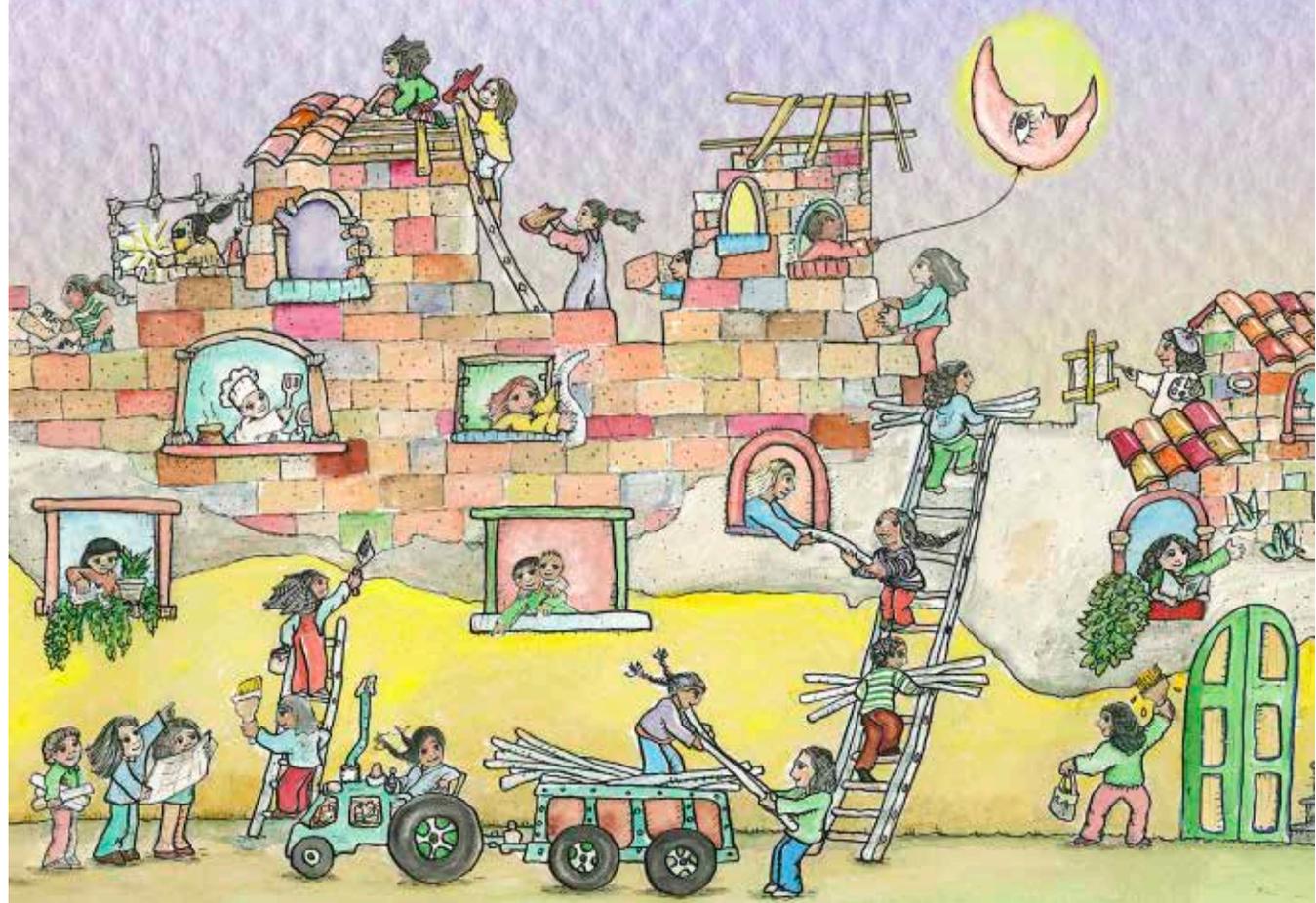


*Presentación de Los Colores de la no Violencia en la SEV.*

Con el objetivo de apoyar programas de educación destinados a informar y concientizar al personal docente y padres de familia de escuelas primarias, preparatorias y universidades para prevenir la violencia en el ámbito escolar y la eliminación de roles y estereotipos que generan desigualdades entre mujeres y hombres, se impartieron 8 pláticas, 4 conferencias, 17 talleres, con temas sobre la Igualdad de género, Prevención de la violencia de género, Derechos de las mujeres y Lenguaje incluyente.

# Los colores de la no violencia para niñas y niños

Guía para docentes





*Conferencia en el Marco del Programa “Amor-es sin violencia”.*



*Programa “Amor-es sin violencia”.*

De igual forma y para prevenir las conductas violentas en las relaciones de noviazgo, en diversas escuelas del estado se impartieron 7 talleres y 12 pláticas a alumnas y alumnos sobre Violencia en el noviazgo, causas y consecuencias, Círculo de la violencia, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Violentómetro.

En el marco de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer y considerando que los medios de comunicación pueden llegar a ser aliados fundamentales en la promoción de los derechos de las mujeres, se realizaron 4 cápsulas informativas radiofónicas que fueron transmitidas a través de Radio UV y Radio Más y se entregaron reconocimientos a las integrantes del equipo de futbol femenino Tiburonas Rojas de Veracruz, por enaltecer la actividad de las mujeres en el deporte y proyectar la importancia del deporte en la niñez y la juventud.

Debido al alto porcentaje de mujeres analfabetas en la región sur de la entidad, el IVM en coordinación con el DIF municipal, el Centro de Gestión Municipal y el Seguro Popular, entre otras, participó en la Jornada Educativa y de Salud: Construyendo la Igualdad de las Personas Adultas Mayores, realizada en el municipio de San Andrés Tuxtla.

En esa Jornada se informó que con el objetivo de promover la alfabetización de las mujeres en derechos humanos, el Instituto impulsa ante la delegación estatal del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, un Modelo de Alfabetización que incorpore la perspectiva de género y un enfoque intercultural.



*Cine-debate en Invedem.*

Asimismo, se realizaron 24 Cine-debates, en los que se proyectaron películas para propiciar el acercamiento y la convivencia familiar, la sensibilización y discusión de temas relacionados con la igualdad de género y promover el análisis de la realidad social, cultural y política desde la perspectiva de género entre la población.



*Firma de convenio con el IVEA.*





En el marco de la Campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres, se impartieron 4 talleres sobre la Perspectiva de Género en los Textos Legales. Por otra parte, el Instituto realizó la presentación de la tesis “El Género en el Derecho: Crítica Constructiva a través de una Teoría de Círculo” y de su Código de Conducta, este último, con el objetivo de arraigar en el corazón mismo de la institución los valores que tomamos como referencia para orientar las relaciones humanas y laborales en torno a una nueva cultura del servidor público.



*Presentación de la tesis “El Género en el Derecho: Crítica Constructiva a través de una teoría de círculo”.*



*Taller Lenguaje con Perspectiva de Género en textos legales.*

Para brindar mayor seguridad a las mujeres que utilizan el transporte público en la entidad, el Gobierno del Estado de Veracruz a través del Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Dirección General de Transporte Público del Estado; lanzó el programa estatal “Mujer Segura en el Transporte y Espacios Públicos”; el cual tuvo su arranque en la ciudad de Xalapa, contando con la participación de 2, 500 unidades del transporte público dentro de su primera etapa; para posteriormente realizarse de manera gradual en los municipios de Coatzacoalcos, Orizaba, Córdoba, Poza Rica, Veracruz y Boca del Río.

El principal objetivo de esta campaña es fortalecer los mecanismos de seguridad que garantizan la protección, comodidad y confianza de las mujeres mientras utilizan el transporte público. Así como fomentar dentro de las mujeres la cultura de la denuncia, a través de



*Campaña Mujer Segura en el Transporte Público libre de Violencia.*

la información, colocada en vinilos, cintillos y dípticos al interior de las unidades de autobuses y taxis, acerca de la violencia sexual, medidas preventivas, las líneas de emergencias y los lugares dónde acudir a denunciar.



# Eje 6

ACCESO A LAS MUJERES AL  
DESARROLLO ECONÓMICO  
SUSTENTABLE Y EL  
TRABAJO



*Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.*

El Instituto Veracruzano de las Mujeres en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, ante la escasez de créditos bancarios para las mujeres dedicadas a la actividad empresarial, ha establecido alianzas con las instituciones federales, estatales y privadas, responsables de fomentar la economía en el estado de Veracruz, para impulsar

el acceso de las mujeres a más y mejores oportunidades para su empoderamiento.

De tal forma que en el mes de julio de 2015 se ratificó el Convenio de Colaboración con la Sedecop, con el objetivo de sumar esfuerzos y asegurar que las políticas y programas que se manejan en la dependencia tengan como eje primordial el acceso de las mujeres

a más y mejores oportunidades. Derivado de esta alianza se han realizado conferencias, talleres y foros dirigidos a mujeres emprendedoras y empresarias para fortalecer sus capacidades para la gestión y comercialización estratégica en la región.



*Mesa interinstitucional “Género y Economía”.*

Por otra parte, con la participación de personal del IVM y mujeres empresarias y emprendedoras, se instaló la mesa interinstitucional “Género y Economía”, con la finalidad de analizar –incorporando la perspectiva de género- diversos aspectos encaminados a potenciar la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas y coadyuvar con la Secretaría de Economía, Sedecop, Icatver, Manos Veracruzanas, Servicio Nacional de Empleo, Inaes, Ammje, Fundación Proempleo, Prodecon y Soluciones Empresariales A.C.



*Feria empresarial “Mujeres en todos los Espacios”.*

Como parte de las acciones de la mesa interinstitucional, se realizó la feria empresarial “Mujeres en todos los Espacios”, en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, la cual contó con mesas de negocios e incubadora de proyectos y la presencia de servidores públicos de instancias de los tres órdenes de gobierno, que asesoraron a las asistentes sobre la apertura de empresas y la obtención de créditos y financiamientos.



Foro "Empoderamiento Económico de las Mujeres Emprendedoras y Empresarias".



Foro "Empoderamiento Económico de las Mujeres Emprendedoras y Empresarias".

En la ciudad de Coatzacoalcos se llevó a cabo el foro "Empoderamiento Económico de las Mujeres Emprendedoras y Empresarias", con el objetivo de fortalecer a las mujeres en el emprendimiento para desarrollar una alternativa al trabajo asalariado y no únicamente para contar con un negocio, ya que la experiencia demuestra que son capaces de romper el "techo de cristal" y dejar de ser invisibles a los ojos del mundo empresarial, sino de estar en el corazón del desarrollo y generar y reactivar la economía del estado y del país.



*Expo-productoras artesanas Veracruz CDMX.*



*Expo-productoras artesanas Veracruz CDMX.*

Durante el mes de octubre se llevó a cabo en la Ciudad de México la Expo-productoras artesanas “Veracruz CDMX”, en el Bosque de San Juan de Aragón, con la presencia de 30 artesanas veracruzanas de distintas partes del Estado. Se contó con la participación del programa Manos Veracruzanas, la Dirección General de Arte Popular, la asociación civil Fomento Emprendedor Cuento Contigo y del gobierno capitalino.



*Expo-productoras artesanas Veracruz CDMX.*





